

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

CONTANCIA SECRETARIAL IBAGUE - TOLIMA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023,

Secretaria - Siendo las 8:00am se fija en lista por un día la liquidación del crédito presentada por la parte DEMANDANTE. A partir del siguiente día siguiente hábil, 02 de octubre a las ocho de la mañana empieza a correr el término de TRES DIAS DE TRASLADO a las partes. (Numeral 2 del artículo 446 del C.G.P.)-



JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria

SEÑOR
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: DEISY VIVIANA GARAVITO SUAREZ
RADICACIÓN: 2023 - 00280

LIQUIDACION CREDITO

EDWIN LEANDRO LEAL OSORIO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Ibagué, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, comedidamente me permito presentar, para su aprobacion, la siguiente liquidación de crédito:

PERIODO		PORCION MES [(diafinal- diainicial+1)/30]	TASA E.A.	TASA MENSUAL (1+E.A.)^(1/12)- 1	CAPITAL	INTERESES MORA porc.mes*tasames*capital
1-ene-23	31-ene-23	1,00	43,26%	3,61%	66.412.907	2.394.185
1-feb-23	28-feb-23	1,00	45,27%	3,77%	66.412.907	2.505.427
1-mar-23	31-mar-23	1,00	46,26%	3,86%	66.412.907	2.560.218
1-abr-23	30-abr-23	1,00	47,09%	3,92%	66.412.907	2.606.153
1-may-23	31-may-23	1,00	45,41%	3,78%	66.412.907	2.513.175
1-jun-23	30-jun-23	0,97	44,64%	3,72%	66.412.907	2.388.208
1-jul-23	30-jul-23	0,97	44,04%	3,67%	66.412.907	2.356.109
1-ago-23	30-ago-23	0,97	43,13%	3,59%	66.412.907	2.307.424
TOTAL INTERESES DE MORA						19.630.899
TOTAL INTERESES CORRIENTES						0
TOTAL CAPITAL						66.412.907
TOTAL OBLIGACION						86.043.806

Del señor Juez. Atentamente,



EDWIN LEANDRO LEAL OSORIO
C.C. No. 93.401.679 de Ibagué
T.P. No. 113.367 del C. S. de la J.